

## **PROCESO PARA LA SELECCIÓN 2 PROFESORES ESPECIALISTAS FAMILIA PROFESIONAL DE ELECTRICIDAD-ELECTRÓNICA**

**Plazo presentación de solicitudes: del 7 al 11 de julio de 2023**

El IES La Torreata convoca un proceso de baremación/selección para contratar dos profesores/as especialista de FP para diferentes módulos (asignaturas) especificados en el anexo II dentro del curso de **Curso de Especialización en Implementación de redes 5G**

### **1. NORMATIVA REGULADORA**

Real Decreto 262/2021, de 13 de abril, por el que se establece el Curso de especialización en Implementación de redes 5G y se fijan los aspectos básicos del currículo.

Según indica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de educación, en su TÍTULO 3, CAPÍTULO II, ARTÍCULO 95:

Excepcionalmente, para determinados módulos se podrá incorporar, como profesores especialistas, atendiendo a su cualificación y a las necesidades del sistema educativo, a profesionales, no necesariamente titulados, que desarrollen su actividad en el ámbito laboral. Dicha incorporación se realizará en régimen laboral o administrativo, de acuerdo con la normativa que resulte de aplicación.

La contratación de profesorado especialista en la Comunidad Valenciana se regula según el DECRETO 296/1997, de 2 de diciembre, del Gobierno Valenciano, por el que se regula el régimen de contratación de profesores especialistas.

El profesorado especialista deberá cumplir los requisitos generales exigidos para el ingreso en la función pública docente establecidos en el artículo 11 del Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y por el que se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley, aprobado por el Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero.

Además, con el fin de garantizar que se da respuesta a las necesidades de los procesos involucrados en los módulos profesionales, es necesario que el profesorado especialista acredite al inicio de cada nombramiento una experiencia profesional reconocida en el campo laboral correspondiente, debidamente actualizada, de al menos dos años de ejercicio profesional en los cuatro años inmediatamente anteriores al nombramiento. Dada la naturaleza de los puestos ofertados, se deberá demostrar que posee los conocimientos suficientes sobre los contenidos de los módulos profesionales a impartir en dicho curso.

### **2. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES. CALENDARIO DEL PROCESO**

#### **Del 7 al 11 de julio de 2023**

Presentación de documentación en sobre cerrado en las Oficinas del IES La Torreata de Elda (Avda. De Ronda, 77. 03600 Elda (Alicante) indicando en el sobre:

Nombre del/a candidato/a, y que se presenta para la plaza de especialista de la familia profesional Electricidad Electrónica

El horario de presentación de solicitudes es de 9:00 h. a 14:00 h. el 7, 10 y 11 de julio y desde las 9:00 h. a 13:00 h. Fuera de ese horario no será admitida ninguna solicitud.

*SE ADMITIRÁ DOCUMENTACIÓN EN FORMATO ELECTRÓNICO siempre que se presente firmada digitalmente por el candidato enviándolo al correo [03005768+5G@edu.gva.es](mailto:03005768+5G@edu.gva.es).*

**12 de julio de 2023**

Publicación de resultados provisionales de admitidos/as y excluidos/as.

**13 de julio de 2023**

Reclamaciones.

**14 de julio de 2023**

Publicación de listas definitivas de admitidos/as y excluidos/as.

**17 de julio de 2023**

Publicación de listas provisionales de especialistas seleccionados/as.

**Del 18 al 19 de julio de 2023 (de 9:00 a 13:00 h.)**

Reclamación de los resultados provisionales.

**20 de julio de 2023**

Publicación de listados con resultados definitivos.

**3. DOCUMENTACIÓN CUMPLIMENTADA A PRESENTAR**

- Impreso de Solicitud (Anexo I)
- Documento de Autobaremo de méritos (Anexo IV).
- Currículum Vitae
- Fotocopia de documentación justificativa de los méritos alegados ordenada por apartados del baremo.

Las personas solicitantes son responsables de la veracidad de los datos que hagan constar en la solicitud, sin perjuicio de las comprobaciones que la comisión de selección pueda realizar.

**4. DESARROLLO DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

El centro constituirá una comisión de baremación para cada departamento que cotejará, verificará y rebaremará, si es necesario, la documentación aportada.

Se publicarán las listas con las/los aspirantes por orden de suma de méritos más alto a más bajo. En caso de empate, se favorecerá quien tenga mayor puntuación en experiencia laboral relacionada con el curso de especialización en implementación de redes 5G. Si persiste el empate se buscará el participante con mayor puntuación en los apartados según aparecen en el autobaremo

El Consejo Escolar del IES La Torreta de Elda ratificará las baremaciones aportadas por las comisiones así como la ordenación de los listados de acuerdo con las propuestas de las diferentes comisiones y la documentación aportada a partir del 21 de julio de 2023.

**5. CREACIÓN DE LISTA DE PROFESORADO ESPECIALISTA PARA EL CURSO 2023/24**

Los aspirantes que no obtengan adjudicación de módulo pasarán a constituir una lista de profesorado reserva únicamente para el curso 2023/24 y siguientes si no se celebre nuevo proceso selectivo.

## 6. REQUISITOS PARA EL ACCESO

1. Estar incluido en la lista del módulo por el que se opta.
2. Experiencia laboral acreditada desempeñando funciones del módulo al que se opta de, al menos, dos años de experiencia profesional reconocida en el campo laboral correspondiente en los últimos cuatro años.

## 7. CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

1. La tramitación del expediente de contratación y en su caso, la firma del contrato, quedará supeditada a la disponibilidad de la preceptiva autorización de cobertura del puesto, pudiendo suspenderse o modificarse (incluida la previsión de horario lectivo) sin ningún tipo de indemnización a los/as interesados/as en el mismo.
2. En el momento de la contratación se requerirá diversa documentación necesaria para alta en nómina de acuerdo con lo exigido por la Consellería de Educación. En caso de no disponer algún documento no requerido en la contratación se quedará excluido/a de la bolsa.
3. El horario previsto del grupo del curso de especialización de implementación de 5G será durante 10h lectivas semanales entre las 15:00 y las 21:00 de lunes a viernes (todavía pendiente de concretar). Al horario lectivo se le sumarán las horas complementarias establecidas por Consellería de Educación en su caso hasta un máximo de 4h/semana.
4. El salario será el establecido para el profesorado de la misma especialidad proporcionalmente a las horas trabajadas. En el caso de este profesorado, contratado a 10h, será Salario base: 715,73€ + Complemento de Destino: 376,19€. Complemento Específico: 382,81€ = 1.474,73€

## ANEO I - SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN PROCESO DE SELECCIÓN DE PROFESORADO ESPECIALISTA

### DATOS DEL INTERESADO/A

NOMBRE Y APELLIDOS	
DNI	
DIRECCIÓN	
TELÉFONO	
E-MAIL	

### DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA A LA SOLICITUD

Fdo.:

Elda, ..... de julio de ..... 2023

**ANEXO II. - FAMILIA PROFESIONAL ELECTRICIDAD - ELECTRONICA**

ESTUDIOS: CURSO DE ESPECIALIZACION EN IMPLEMENTACION DE REDES 5G (nivel 2 – Grado Medio)			
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	HORAS LECTIVAS	CURSO
5053	Implementación de redes 5G	10h/semana	1º
5054	Mantenimiento de infraestructuras y redes 5G	10h/semana	1ª

Más información en: [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-7556](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-7556)